



México, D.F., a 29 de abril de 2014.

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, en reforma energética tenemos entendido que llega esta noche, a la 10:00 de la noche ¿por qué tan noche? ¿Nos confirma que llega aquí?

RESPUESTA.- Bueno, no, yo no tengo esa confirmación en este momento. Lo que ofrezco con mucho gusto es que si esto sucede, si se recibiera -como yo lo he leído en los medios— a esa hora, con mucho gusto lo comunicamos oficialmente, para que todo mundo tenga la información.

Pero yo en este momento no tengo una confirmación oficial de que va a llegar hoy y de que va a llegar a esa hora.

PREGUNTA.- ¿Qué tratamiento hay que darle a este tema?

RESPUESTA.- Mañana tenemos reunión temprano de Mesa Directiva y seguramente ahí se acordarán los turnos que corresponden, si llegan, pues, si llegan las iniciativas.

Yo creo que, por supuesto, los temas energéticos irían a la Comisión de Energía, y si algunas de las iniciativas tienen que ver con cuestiones fiscales, pues tendrían que ir a la Comisión de Hacienda.

Pero eso, como les digo, nos reuniremos mañana temprano, como siempre, en Mesa Directiva y ahí se acordarán los turnos. Pero, insisto, no tengo una confirmación de que esto va a suceder.

PREGUNTA.- No tiene una confirmación oficial, diputado...

RESPUESTA.- No.

PREGUNTA.- Pero ¿qué es lo que sabe al respecto?

RESPUESTA.- Lo mismo que ustedes.

PREGUNTA.- ¿Podría irse a periodo extraordinario o de plano hasta el siguiente ordinario? Es como previsión por parte de algunos senadores.

RESPUESTA.- ¿De qué? ¿De la reforma energética?

PREGUNTA.- De la energética.

RESPUESTA.- No, bueno, es evidente que va a ir a un extraordinario, pues ya es imposible de otra manera. Que tendrían, en su momento, que consensuarse las fechas.

Creo que la presentación de las iniciativas permitiría que tuviéramos el tiempo necesario para la discusión. Yo creo que no hay prisa para el extraordinario, creo que es bueno que estos temas se discutan ampliamente, que todo mundo pueda ser escuchado y que, finalmente, las comisiones elaboren los dictámenes.

Recuerden que los periodos extraordinarios tienen que, desde la misma convocatoria, establecerse la agenda y esto implica que haya dictámenes.

Entonces hay tiempo de sobra para discutir ampliamente estas importantísimas reformas secundarias en materia energética y lo mismo hará el Senado con la de telecomunicaciones, como ya estamos informados, y creo que para ese periodo extraordinario se buscarán las fechas adecuadas.

Lo que sí, yo he visto ahora afortunadamente con beneplácito es que ayer se ha comenzado a destrabar un poco la discusión en la reforma político-electoral, en las leyes secundarias que tienen que ver con ésta y aquí sí pudiéramos tener noticias pronto y aquí sí habría probablemente, si -como se está tratando de lograr— es un gran acuerdo, donde vayamos todos los grupos parlamentarios, todos

los partidos políticos, esta reforma es muy del interés de los partidos políticos, esto pudiera llevarnos a un extraordinario pronto.

Pero no quiero adelantar vísperas. Ayer se avanzó muchísimo, hoy seguirá la discusión, hay temas encorchetados que no se han podido resolver y vamos a estar muy pendientes a lo que se resuelva en esa mesa en que se está discutiendo en el Senado.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son los temas encorchetados?

RESPUESTA.- No, no quiero adelantar vísperas. Está en manos del Senado y tengo que ser absolutamente respetuoso.

PREGUNTA.- Le pregunto sobre lo que decían tanto Silvano Aureoles, como Manlio Fabio, de que una vez que llegara la iniciativa sobre la energía iban a ser muy cuidadosos de darle el tiempo suficiente por la complejidad que tiene y no querían legislar al vapor.

RESPUESTA.- Yo lo acabo de decir, es justamente lo que yo dije.- que no hay ninguna prisa para eso, que hay que darle tiempo, que para eso están las comisiones, para que se discuta todo lo que se tenga que discutir, para que se llame a quienes deban opinar y que se tengan todos los elementos antes de emitir los dictámenes.

Me parece que hay que construir mayorías, pero hay que tratar de que los dictámenes tengan el más alto grado de consenso en las votaciones correspondientes. Creo que el trabajo se va a hacer y, como lo he dicho, no hay prisa para esto; hay tiempo de sobra.

PREGUNTA.- ¿Un miniforo, diputado?

RESPUESTA.- No.

PREGUNTA.- Dado que no hay prisa, ¿podría irse hasta para el próximo periodo, para su aprobación? ¿Para septiembre?

RESPUESTA.- No lo creo, pero dependerá del momento en el que se presenten las iniciativas y de cómo avancen las discusiones en las comisiones.

PREGUNTA.- ¿No es preocupante que el hecho de que haya plazos perentorios y plazos ya establecidos, y no se cumplan, como la de

telecomunicaciones o la energética, que ya pasaron? ¿No es preocupante para la nación esto?

RESPUESTA.- Sí. Siempre se tienen que poner esos plazos. Aquí lo más importante, es que le demos al país las leyes que necesita.

Yo creo que sí, los plazos están ahí establecidos en los transitorios de las reformas constitucionales, y sabemos que son temas muy complejos, que tanto en telecomunicaciones, como en la energética, y la misma política-electoral, tienen implicaciones que hacen difícil el llegar a acuerdos, pero creo que lo importante es que se esté haciendo el trabajo, que lleguemos a acuerdos y que en el momento en que estén listas las buenas leyes secundarias que el país necesita, en ese momento las llevemos al Pleno, no antes.

PREGUNTA.- ¿Descartaría que las iniciativas en energía sean para el próximo periodo? Es decir, ¿sí habrá un extraordinario para aprobar las de energía?

RESPUESTA.- No. Yo no puedo descartar absolutamente nada. Pero creo que lo que hemos dicho, es que hay absoluta disponibilidad de todos para que pudiéramos llevar a cabo un periodo extraordinario en los meses del receso, dependiendo de cómo avanzara la discusión en las comisiones correspondientes.

Yo creo que en esto, en este momento, nadie tiene una varita mágica como para establecer “tal día estarán listos los dictámenes”. Creo que hay que dejar que se reciban las iniciativas.

A mí me da gusto que seamos Cámara de origen en este tema, que se facilite aquí una amplia discusión de la materia y que en cuanto esté listo, se lleve a un periodo extraordinario o al ordinario, como corresponde.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué opina de que se está convirtiendo el Congreso de la Unión en un embudo de iniciativas y de dictámenes?

RESPUESTA.- Yo creo que hay que matizar un poco ese comentario.

Yo sé que hay muchas iniciativas que no se han dictaminado, pero creo que cuando se analice la productividad de esta Legislatura comparada con otras legislaturas, esta Legislatura va a ser por

mucho la más productiva de los últimos tiempos en México. Creo que eso es lo que hay que valorar.

Por supuesto que hay iniciativas pendientes en ambas Cámaras y espero que en la medida de lo posible se pueda abatir pronto el rezago legislativo, pero yo sí creo que, por la envergadura de los temas que hemos resuelto, por la importancia de las reformas que se han hecho, creo que esta Legislatura definitivamente es, por mucho, la más productiva de los últimos tiempos, de la época moderna de México, por llamarlo de alguna manera, de que el Congreso encontró un espacio de pluralidad en la elección de 1988 en que el partido mayoritario perdió la posibilidad de por sí sólo modificar la Constitución.

Entonces, esto habrá que valorarlo cuando concluyamos.

Sé que tenemos pendientes, están las leyes secundarias ahí pendientes, pero también hemos hecho muchas cosas que estoy seguro que con el tiempo se tendrán que valorar.

PREGUNTA.- Diputado en ese sentido, un balance precisamente.

RESPUESTA.- Con mucho gusto hacemos un balance cuando concluya este periodo. De hecho, estoy tratando de recabar la información suficiente para reconocer los pendientes que hay, pero también que se vean los avances que se han logrado.

PREGUNTA.- ¿El proceso interno de un partido no podría afectar la discusión de la reforma político-electoral, que es previa, en este marco?

RESPUESTA.- Lo que pasa es que deben correr en vías paralelas, pero es imposible que no influya uno en el otro, lo importante aquí es que independientemente de que los procesos electorales internos en algunos partidos, incluyendo por supuesto el mío, están en curso, en este momento están sentados a la mesa discutiéndose las leyes secundarias de la reforma político-electoral con la intención de sacarlas a la brevedad posible, para que esa reforma constitucional que hicimos el año pasado sea viable para los procesos electorales del 2015, que es lo que está atrás de todo y es lo que todos queremos.

PREGUNTA.- Diputado, ¿es como una deferencia el hecho de que el Presidente Peña Nieto haya enviado aquí la iniciativa en materia de Reforma Energética y no al Senado como sucedió con las otras?

RESPUESTA.- No, bueno, yo celebro que esto haya sido así. Desconozco también cómo se toman las decisiones; yo creo que es una buena decisión que haya venido a la Cámara de Diputados.

Entiendo que muchas de las iniciativas tienen que ver con temas fiscales; y los temas fiscales, la Constitución establece que la Cámara de origen debe ser la Cámara de Diputados, pero yo celebro que todo el paquete de Reforma Energética -aunque la reforma constitucional había iniciado en el Senado— que en este caso las leyes secundarias se inician en nuestra Cámara de Diputados.

Yo creo, que vamos a garantizar que haya un buen proceso de discusión y de análisis. Y vamos a darle todo el tiempo que sea necesario, y vamos a tratar de que todo mundo sea escuchado.

PREGUNTA.- Hay una lectura diputado, de que precisamente, que se envíe a esta Cámara, no al Senado lo energético, podría complicar la realización de la consulta popular que piden las fuerzas de izquierda para precisamente este tema energético. ¿Usted coincide con esta lectura? ¿Es equivocada?

RESPUESTA.- No. No, no creo que tenga nada que ver, o sea, yo creo que ya, nosotros tenemos la obligación de sacar adelante las leyes y no tiene nada que ver con cuál Cámara sea de origen, cuál sea la Cámara de origen, finalmente, de todas maneras las leyes secundarias van a tener que ser aprobadas en las dos Cámaras.

Entonces, me parece que el otro asunto, tiene que correr por su propia vía y habrá que ver qué dicen las instancias correspondientes, llegado el momento.

PREGUNTA.- Por ser asunto fiscal, diputado, ¿la Corte podría darle tratamiento mayoritariamente fiscal al asunto energético, a las secundarias energéticas, podría afectar el tránsito de esta consulta?

RESPUESTA.- No somos instancia para resolver eso, que lo resuelva la instancia correspondiente pero no nos corresponde a nosotros.

PREGUNTA.- Diputado, le pregunto sobre este tema de que siguen los focos rojos de la violencia en Tamaulipas. Comentaban algunos diputados que ya es prácticamente imposible la situación allá, Michoacán, Guerrero, ¿qué está pasando, no están funcionando los cuerpos de seguridad en el país?

RESPUESTA.- Creo que hay que darle todo el apoyo a las autoridades para que se resuelvan los problemas que se están dando en el interior, y lo único que queda, porque no son asuntos fáciles, es la mayor coordinación posible entre los tres órdenes de gobierno, el federal, el estatal, el municipal y que haya, en la medida de lo posible en todo el país, policías confiables, policías certificados, que le inspiren confianza a los ciudadanos y que permitan que en esos lugares se pueda volver a vivir en paz.

Yo hago votos por que esto suceda y por que lo que se está haciendo rinda frutos.

PREGUNTA.- Diputado regresando a la político-electoral ¿la próxima semana periodo extraordinario?

RESPUESTA.- No lo sé. Acuérdense que el periodo extraordinario requiere dos terceras partes de votos de la Comisión Permanente, que es la única que lo puede convocar, y requiere obviamente la agenda. Entonces, esto implica un gran acuerdo entre coordinadores de las bancadas, para que se convoque a la brevedad posible, pero yo creo que si entre hoy y mañana se pueden destrabar los acuerdos como parece, muy pronto vamos a tener un extraordinario para aprobar la reforma política-electoral.

PREGUNTA.- Entonces ¿sería entre el 7 y el 9, que ayer nos adelantaba el diputado Silvano Aureoles?

RESPUESTA.-No me corresponde a mí anunciarlo.

Yo creo que esa son fechas probables, pero finalmente como les digo, la convocatoria tendrá que establecer las fechas y esto requiere de un gran acuerdo pero sí podrían ser por supuesto esos días.

Muchas gracias.